

MODIFICACION AL CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA No. 02 DEL 12 DE MARZO DE 2025

PORTAFOLIO DE ESTÍMULOS PARA SALVAGUARDAR LAS FIESTAS Y EXPRESIONES PROPIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO EN LOS EVENTOS RELIGIOSOS TRADICIONALES DE CARÁCTER COLECTIVO - ACTOS DE FE POPULAR - 2025

De conformidad con la convocatoria Pública No.02 del 12 de marzo de 2025 a través de la cual la Gobernación del Atlántico, atendiendo los principios orientadores de la Administración Pública tales como participación, celeridad, eficacia, eficiencia, transparencia, rendición de cuentas y responsabilidad en el ejercicio de la función pública; a través de la Secretaria de Cultura y Patrimonio, presento el Portafolio de Estímulos a los eventos religiosos tradicionales de carácter colectivo “ACTOS DE FE POPULAR – 2025”.

En la cual se indicó que el Portafolio de Estímulos ACTOS DE FE POPULAR – 2025, tiene como objetivo otorgar apoyos económicos como estrategia para la salvaguarda de las actividades de circulación, promoción e investigación relacionadas con las manifestaciones culturales asociadas a las fiestas, celebraciones y expresiones religiosas del Departamento del Atlántico.

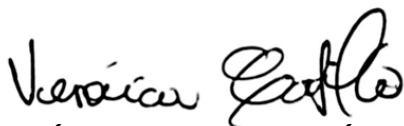
Así mismo en la convocatoria realizada a los Creadores, Portadores y Organizaciones sin ánimo de lucro que realizan los eventos religiosos tradicionales de carácter colectivo en el departamento del Atlántico a participar en el proceso de presentación de propuestas culturales asociadas a los eventos religiosos tradicionales de carácter colectivo del Departamento del Atlántico para para la selección y priorización de proyectos a ejecutar para la vigencia 2025 se estableció un cronograma en el numeral 3 de la misma, en donde se indicó que la publicación del acta de evaluación y concepto técnico del Consejo Departamental de Cultura se realizaría el 01 de abril de 2025.

Que se hace necesario modificar la fecha de publicación del Acta de Evaluación y concepto técnico del consejo Departamental de Cultura la cual quedara así

“

Publicación de Acta con evaluación y concepto técnico del Consejo Departamental de Cultura	07 de abril de 2025
--	---------------------

Los demás puntos de la convocatoria 02 del 12 de marzo de 2025 quedaran sin modificación alguna.



VERÓNICA CANTILLO RAMÍREZ
Secretaria de Cultura y Patrimonio
Gobernación Del Atlántico